

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PIENSO COMPUESTO PARA LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO VACUNO, OVINO Y PORCINO DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA).

OBJETO:

El presente documento se refiere a las condiciones técnicas que han de regir en el suministro de pienso compuesto para ganado bovino, ovino y porcino necesario para cubrir las necesidades del CTT de Buitrago (Finca Riosequillo), CTT de Colmenar Viejo (CENSYRA) y CTT de Aranjuez (Finca de La Chimenea), durante el año 2019

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SUMINISTRO:

Los piensos deberán cumplir todos los requisitos de calidad, homologación y garantías requeridos por la legislación vigente para los productos destinados a la alimentación animal y su fabricación.

Los productos a suministrar se dividen en lotes por especie y sus características serán las siguientes:

LOTE 1.- PIENSO PARA GANADO VACUNO

- **Pienso complementario de pastos y forrajes para sementales**

Composición:

Proteína bruta	14% a 16 %
Grasa bruta	2% a 6%
Fibra bruta	6% a 13%
Cenizas	6% a 14%

Presentación en gránulos o similar.

Envasado en sacos de 25Kg.

Necesidades estimadas: **9,9 Tm.**

Punto de suministro: **Colmenar Viejo.**

- **Pienso complementario de pastos y forrajes para reproductoras SIN UREA**

Composición:

Proteína bruta	15% a 18%
Grasa bruta	2 % a 5%
Fibra bruta	8% a 12%
Cenizas	6% a 10%

Presentación en tacos.

Envasado en sacos de 25Kg.

Necesidades estimadas: **21.5 Tm**

Punto de suministro: **Buitrago**

- **Pienso complementario de pastos y forrajes para terneros en lactación/crecimiento (arranque), hasta los 8/9 meses de edad.**

Composición:

Proteína bruta	15% a 18%
Grasa bruta	2% a 5%
Fibra bruta	2% a 6%
Cenizas	5% a 8%

Presentación en gránulos.

Envasado en sacos de 25Kg.

Necesidades estimadas: **10 Tm.**

Punto de suministro: **Buitrago**

- **Pienso complementario de forrajes para terneros, desde 8/9 meses de edad a sacrificio SIN UREA (cebo único)**

Composición:

Proteína bruta	13% a 17%
Grasa bruta	3 % a 6%
Fibra bruta	4% a 7%
Cenizas	5% a 8%

Presentación en gránulos.

Envasado en sacos de 25Kg.

Necesidades estimadas: **49Tm.**

Punto de suministro: **Buitrago**

- **Bloques de sal y vitamínico-minerales.**

Presentación en bloques

Necesidades estimadas: 35 bloques de 10Kg

Punto de suministro: **Buitrago**

LOTE 2.- PIENSO PARA GANADO OVINO.

- **Pienso complementario para corderos hasta 15 kg.p.v. (lactancia/destete)**

Composición:

Proteína bruta	16% a 19 %
Grasa bruta	3% a 6%
Celulosa bruta	3% a 6%
Cenizas	5% a 8%

Presentación en harina / granulo y en sacos de 25Kg..

Necesidades estimadas: **2 Tm.**

Punto de suministro: **Aranjuez.**

- **Pienso complementario para cebo a partir de 15 kg.p.v.**

Composición:

Proteína bruta	16% a 18 %
Grasa bruta	2 % a 5 %
Celulosa bruta	6% a 10%
Cenizas	5% a 9%

Presentación en gránulos o similar y en sacos de 25Kg.

Necesidades estimadas: **2 Tm.**

Punto de suministro: **Aranjuez**

- **Pienso complementario de pastos y forrajes para mantenimiento de ovejas de carne.**

Composición:

Proteína bruta	13% a 15 %
Grasa Bruta	1,8% a 3 %

Celulosa bruta:	8% a 16%
Cenizas	6% a 10%

Presentación en gránulos a granel.

Necesidades estimadas: **49 Tm**

Punto de suministro: **Aranjuez (44 Tm) y Colmenar Viejo (5 Tm).**

LOTE 3.- PIENSO PARA GANADO PORCINO.

- **Pienso completo para crecimiento y cebo (20/25 kg.p.v. a sacrificio)**

Composición:

Proteína bruta	15% a 18%
Grasa bruta	1,5% a 5%
Celulosa bruta	4,5% a 7%
Cenizas	6% a 8.5%
Lisina	0,5% a 1%

Presentación en gránulos y granel.

Necesidades estimadas: **25Tm.**

Punto de suministro: Aranjuez.

- **Pienso completo de mantenimiento.**

Composición:

Proteína bruta	15% a 17%
Grasa bruta	3% a 6%
Celulosa bruta	5% a 7.5%
Cenizas	6% a 7,5%
Lisina	0,5% a 0.8 %

Presentación en gránulos y sacos

Necesidades estimadas: **25 Tm.**

Punto de suministro: Aranjuez.

La composición presentada en este grupo (ganado porcino) es orientativa. Por el tipo de cerdo (Minipig) y su destino (Experimentación), se hace necesario retrasar al máximo su crecimiento, retardando en lo posible el engorde y el engrasamiento. Para ello, se hará preciso, establecer sobre la marcha formulas específicas para cada caso, dentro de los rangos de composición descritos.

Todos los piensos descritos deberán aportar el suplemento nutricional adecuado al tipo de pienso (vitaminas, minerales, etc.) y cumplir la legislación vigente al respecto.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

El suministro se realizará en varias entregas a lo largo del año 2019, en función de las necesidades de los diferentes núcleos ganaderos y a requerimiento del Departamento de Producción Animal

El plazo de entrega no será superior a cinco días desde la solicitud y en horario laboral de 9:00 a 13:00

La entrega del suministro se realizará en los almacenes de:

- CENSYRA de Colmenar Viejo
Carretera de S. Agustín de Guadalix, Km 1
Colmenar Viejo
- Finca de Riosequillo. Buitrago del Lozoya
- Finca "La Chimenea"
Carretera Villaconejos a Aranjuez (M305 A) Km 0,1

La empresa adjudicataria aportará los medios necesarios para la descarga del pedido. (Ejemplo: traspalé)

Los palés quedarán en depósito retirándose en la siguiente entrega.

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS:

PESAJE: Previa solicitud del Departamento de Producción Animal, el adjudicatario aportará, el pesaje del camión antes y después del suministro, en la báscula pública más cercana a la finca.

RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO: Se realizará por el técnico responsable del Centro, o persona en quien este delegue, comprobando todas y cada una de las entregas, determinando su recepción provisional del suministro, que se entenderá definitiva si en quince días no hubiera reparo alguno por parte de los técnicos del IMIDRA

La empresa adjudicataria aportará la **ASESORÍA DE UN NUTRÓLOGO** que ajuste las dietas en función de las necesidades de los animales y valore su desarrollo corporal y productivo.

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE PRODUCCIÓN ANIMAL**